

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 005/HUE/23/FAISMUN

CONTRATISTA: VALENTE SALGADO HERNANDEZ (PERSONA FISICA)

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL (CANAL) EN LA CALLE 5 DE MAYO, DE LA COMUNIDAD DE BUENA VISTA, SECCION TERCERA DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN, PUEBLA (SEGUNDA ETAPA)"

IMPORTE: \$1, 597,481.97 (UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL, CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 97/100 M.N.) I.V.A INCLUIDO.

FONDO APLICADO: FAISMUN 2023

VIGENCIA: INICIO: 08 DE MARZO DE 2023
TERMINO: 07 DE ABRIL DE 2023
30 DÍAS NATURALES

VALENTE SALGADO HERNÁNDEZ
INGENIERO CIVIL
RFC. SAHV880521LFA
9 SUR #704 COL. EL CARMEN, ZARAGOZA, PUE.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN, PUE., A QUIEN SE LE DENOMINARA "EL CONTRATANTE", REPRESENTADO POR LA MTRA. PASCASIA CECILIA JAIME LINO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y POR LA OTRA PARTE EL CONTRATISTA: VALENTE SALGADO HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA) EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, A QUIEN SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA", DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

1.- "EL CONTRATANTE" DECLARA:

1.1.- PARA CUBRIR LAS DEROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, RADICARA LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO CON CARGO A LOS PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS MUNICIPALES DEL FONDO FAISMUN EJERCICIO 2023, DE ACUERDO AL OFICIO DE ASIGNACIÓN N° TES/HUE/2023/6 EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL.

1.2.- TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN AV. HIDALGO S/N, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 73920; DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN, PUEBLA, MISMOS QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

1.3.- LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZO POR INVITACIÓN CUANDO MENOS A CINCO PERSONAS.



TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA



H. Ayuntamiento de Hueyapan, Pue.
"Unidad y trabajo para el desarrollo de Hueyapan"
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021-2024
Obras Publicas

SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
HUEYAPAN, PUE.
2021-2024

Av. Hidalgo S/N
Teléfono (231) 311 05 63
Comandancia Municipal: 231 311 0460
huyapan21.24oficial@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 005/HUE/23/FAISMUN

1.4.- GESTIONARÁ Y OBTENDRÁ TODAS Y CADA UNA DE LAS AUTORIZACIONES, LICENCIAS Y PERMISOS QUE EN DERECHO SE REQUIERE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO.

2.- "EL CONTRATISTA" DECLARA:

2.1.- TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRAER DERECHOS, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PUE.
"CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL (CANAL) EN LA CALLE 5 DE MAYO, DE LA COMUNIDAD DE BUENAVISTA, SECCION TERCERA DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN, PUEBLA (SEGUNDA ETAPA)" Y QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS SUFICIENTES PARA ELLO.

VALENTE SALGADO HERNÁNDEZ
INGENIERO CIVIL

2.2.- CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE PUEBLA, SU REGLAMENTO Y LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

2.3.- CUENTA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE: **SAHV880521LFA**, REGISTRO DE PADRÓN DE CONTRATISTA MUNICIPAL N° **006-23/MHP-DOP**.

2.4.- TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO: **CALLE 9 SUR 704, COL. EL CARMEN, CON CÓDIGO POSTAL 73700 DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PUEBLA**. MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

2.5.- CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE PUEBLA, EL CONTENIDO DE LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA; LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE PARA ESTE TIPO DE OBRA; ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN APLICABLE PARA ESTE TIPO DE OBRA; NORMAS DE SERVICIOS TÉCNICOS VIGENTES CATALOGO DE CONCEPTOS, CANTIDADES DE TRABAJO, UNIDADES DE MEDIDA, PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS E IMPORTES PARCIALES Y EL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN; ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO; RELACIÓN DE LOS COSTOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN QUE INTERVIENEN EN LOS ANÁLISIS ANTERIORES; RELACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE EN SU CASO PROPORCIONE EL CONTRATANTE Y SU PROGRAMA DE UTILIZACIÓN; ANÁLISIS DE LOS COSTOS INDIRECTOS Y PARTICULAR DEL COSTO FINANCIERO; PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DETALLADOS POR CONCEPTOS, CONSIGNADO POR PERIODOS LAS CANTIDADES POR EJECUTAR E IMPORTES CORRESPONDIENTES; PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA EL AJUSTE DE LOS COSTOS; ANEXOS QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO, LAS DEMAS NORMAS QUE REGULEN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

2.6.- HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO Y CONSIDERO TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HUEYAPAN
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

TESORERIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HUEYAPAN
PUEBLA
M. Rodríguez

Ayuntamiento de Hueyapan, Pue. 2021-2024
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
HUEYAPAN, PUEBLA
Publicas

CONTROLORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
HUEYAPAN, PUE.

Av. Hidalgo S/N
Teléfono (231) 311 05 63
Comandancia Municipal: 231 311 0460
hueyapan2124oficial@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 005/HUE/23/FAISMUN

3.- AMBAS PARTES DECLARAN:

3.1.- CONOCEN EL ALCANCE Y EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DEL CONCURSO, LOS MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO Y CONSTAN DE: CONVOCATORIA, BASES DEL CONCURSO Y PLIEGO DE REQUISITOS CON SUS ANEXOS.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS DECLARACIONES ANTERIORES, CONVIENEN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO. - "EL CONTRATANTE" ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE UNA OBRA CONSISTE EN "CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL (CANAL) EN LA CALLE 5 DE MAYO, DE LA COMUNIDAD DE BUENAVISTA, SECCION TERCERA DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN, PUEBLA (SEGUNDA ETAPA)" Y ESTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS 2.6 Y 3.1 DE LAS DECLARACIONES DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LAS NORMAS DE CONSTRUCCIONES VIGENTES PARA ESTE TIPO DE TRABAJOS.

SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO CONTRATADO. - EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES DE **\$1, 597, 481.97 (UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL, CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 97/100 M.N.) I.V.A INCLUIDO.**

EJERCICIO 2023 FAISMUN \$1, 597, 481.97

PRESUPUESTO CONTRATADO

CLAVE	CONCEPTO DE TRABAJO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD O VOLUMEN	PRECIO UNITARIO \$	IMPORTE \$
PRELIMINARES					
LIM002	LIMPIA, TRAZO Y NIVELACION PARA DESPLANTE DE EDIFICIO, INCLUYE LOCALIZACION DE EJES, COTAS, NIVELES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	435.97	\$10.46	\$4,560.25
EXCA001	EXCAVACION A MANO EN ZANJA, INCLUYE AFINE DE TALUDES Y FONDO. MATERIAL COMUN SECO, CUALQUIER ZONA, PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M	M3	452.79	\$189.64	\$85,867.10
ACA089	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL MIXTO. PRIMER KILOMETRO, CARGA MANUAL.	M3	588.56	\$193.93	\$114,199.44
ACA091	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL MIXTO. KILOMETRO SUBSECUENTE, ZONA URBANA	M3/KM	588.56	\$12.65	\$7,445.28
BANQUETA					
MALL006	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCADO DE MALLA DE ACERO 6 X 6-10/10 EN PISOS.	M2	670.72	\$61.29	\$41,108.43

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CARRILLO PARRIS
GÉNERO CIVIL
WFO 541880521FA
BOLETA # 704 COL. EL
CARMEN ARAGÓN, PUE.
C 222 780 5659

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA MUNICIPAL
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Ayuntamiento de Hueyapan, Pue. 2021-2024
Unidad y trabajo para el desarrollo de Hueyapan
Obras Públicas

CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
HUEYAPAN, PUE.

Av. Hidalgo S/N
Teléfono (231) 311 05 63
Comandancia Municipal: 231 311 0460
Email: 21.24oficial@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 005/HUE/23/FAISMUN

32245	SUMINISTRO Y ELABORACION DE ACABADO ESTAMPADO EN CONCRETO MODELO PARIS TILE INCLUYE: DESMOLDANTE, SELLADOR, COLOR MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	335.36	\$392.80	\$131,729.41
COR002	CORTE CON CORTADORA DE DISCO EN BANQUETA DE CONCRETO (5.0 CENTÍMETROS. DE PROFUNDIDAD)	M	167.68	\$34.15	\$5,726.27
PINT068	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA TIPO TRAFICO MARCA COMEX COLOR AMARILLO EN GUARNICIONES DE 35 CM. DE DESARROLLO. INCLUYE LIMPIEZA Y DESPERDICIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M	335.36	\$37.94	\$12,723.56
LIM005	LIMPIEZA GENERAL DURANTE LA OBRA INCLUYE ACARREOS DE ESCOMBROS, ETC.	M2	335.36	\$8.54	\$2,863.97
CANAL PLUVIAL					
CIM008	CIMENTOS DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRASA ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4	M3	225.01	\$1,722.79	\$387,644.98
CIMB010	CIMBRADO Y DESCIMBRADO COMUN EN LOSAS	M2	622.41	\$352.98	\$219,698.28
PACO001-2	PISO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 10 CM. DE ESPESOR CON CONCRETO F'C = 150 KG/CM ² AGREGADO MAXIMO DE 3/4", CON MALLA 6-6/10-10, ACABADO CON VOLTEADOR. INCLUYE: LIMPIEZA, EXCAVACION, ACARREO A LA PRIMERA ESTACION 20 M., Y CIMBRADO.	M2	217.60	\$344.30	\$74,919.68
CON003	CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA NORMAL VACIADO CON CARRETILLA Y BOTES F'C=150 KG/CM ² REVENIMIENTO DE 10 CM AGREGADO MAXIMO 3/4" EN CIMENTACION, INCLUYE: ELABORACION, VACIADO, VIBRADO Y CURADO.	M3	40.24	\$2,422.87	\$97,496.29
CON007	CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA NORMAL VACIADO CON CARRETILLA Y BOTES F'C=250 KG/CM ² REVENIMIENTO DE 10 CM AGREGADO MAXIMO 3/4" EN CIMENTACION, INCLUYE: ELABORACIÓN, CURADO Y VACIADO.	M3	2.70	\$3,325.33	\$8,978.39
ACE003	SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO Y COLOCADO DE ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA RESISTENCIA NOMINAL FY 4,200 KG/CM ² NÚMERO 3 DIÁMETRO 3/8"	KG	253.10	\$60.99	\$15,436.57
OBRA COMPLEMENTARIA					
3060 03	'POZO DE VISITA TIPO COMUN Y PROFUNDIDAD DE HASTA 1.50 M.	POZO	1.00	\$8,606.07	\$8,606.07
DEM002	DEMOLICIÓN A MANO DE MURO DE TABIQUE DE BARRO RECOCIDO DE 19.5 CENTÍMETROS. CON RECUPERACIÓN DE MATERIAL	M2	10.83	\$49.30	\$533.92
DEM009	DEMOLICIÓN A MANO DE CONCRETO SIMPLE EN FIRMES, PISOS Y BANQUETAS.	M2	8.88	\$162.53	\$1,443.27

VALENTE
SALVADO HERNÁNDEZ
 INGENIERO CIVIL
 RFC: SAHV880521LF/
 SUR #704 COL. EL
 CARMEN. ZARAGOZA. P.
 U. 222 780 5669



PRESIDENCIA
 MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 2021-2024
 HUEYAPAN, PUEBLA



TESORERÍA
 MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 2021-2024
 HUEYAPAN, PUEBLA

Ayuntamiento de Hueyapan, Pue. 2021-2024
 "Unidad y trabajo para el desarrollo de Hueyapan"
 SERVICIOS UNIDOS MEXICANOS
 Obras Publicas

HUEYAPAN, PUE.
 2021-2024
 Av. Hidalgo S/N
 Teléfono (231) 311 05 63
 Comandancia Municipal: 231 311 0460
 h.ayuntamiento@h.ayuntamiento.gob.mx
 h.ayuntamiento@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 005/HUE/23/FAISMUN

REG002	REGISTRO DE 0.40 X 0.60 X 0.80 M (MEDIDAS INTERIORES) DE TABIQUE ROJO RECOCIDO EN 12 CENTÍMETROS JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:4 ACABADO PULIDO PLANTILLA DE CONCRETO F'C 150 KG/CM2	PZA	1.00	\$1,510.28	\$1,510.28
GUA001	GUARNICIÓN DE CONCRETO SIMPLE F'c=150kg/cm ² DE 15 X20X40CM. INCLUYE: TRAZO, PREPARACIÓN DE TERRACERÍAS, HUMEDAD, CIMBRA Y DECIMBRA METÁLICA EN FRONTERAS, COLADO, CURADO Y LIMPIEZA TOTAL DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M	26.95	\$281.54	\$7,587.50
CON007	CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA NORMAL VACIADO CON CARRETILLA Y BOTES F'C=250 KG/CM2 REVENIMIENTO DE 10 CM AGREGADO MAXIMO 3/4" EN CIMENTACION, INCLUYE: ELABORACIÓN, CURADO Y VACIADO.	M3	22.22	\$3,013.50	\$66,959.97
ACE003	SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO Y COLOCADO DE ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA RESISTENCIA NOMINAL FY 4,200 KG/CM2 NÚMERO 3 DIÁMETRO 3/8"	KG	522.00	\$60.99	\$31,836.78
REPTOMD OM	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE EN POLIDUCTO P-40 A P-80, INCLUYE: TRAZO, EXCAVACIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TODOS LOS MATERIALES PARA REPARACIÓN, RELLENO Y COMPACTACIÓN, ACARREOS NECESARIOS, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	TOMA	15.00	\$370.73	\$5,560.95
2040 02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO PVC HIDRÁULICO ANGER RD 26 DE 51 MM (INCLUYE PRUEBA HIDRAULICA).	M	72.00	\$97.33	\$7,007.76
REUBPOST ELE	REUBICACION DE POSTE DE CFE EN BAJA TENSIÓN	PZA	1.00	\$10,176.30	\$10,176.30
REUBPOST EL	REUBICACION DE POSTE DE TELMEX	PZA	3.00	\$8,526.31	\$25,578.93
SUBTOTAL					\$1,377,139.63
I.V.A.					\$220,342.34
TOTAL					\$1,597,481.97



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA



TERCERA. - PLAZO DE EJECUCIÓN. "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO **EL DÍA 08 DE MARZO DE 2023**, Y A CONCLUIR A MAS TARDAR **EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2023**, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE LA OBRA. CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE **30 DIAS NATURALES**.

CUARTA. - DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS. "CONTRATANTE" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA", EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBEN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO EL DICTAMEN, PERMISOS, LICENCIAS, Y DEMAS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN.

QUINTA. - ANTICIPO. - NO APLICA

CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
HUEYAPAN, PUE.
2021-2024

Av. Hidalgo S/N
Teléfono (231) 311 05 63
Correos Electrónicos: 231 311 0460
Correo: 21.24oficial@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN
CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 005/HUE/23/FAISMUN

SEXTA. - GARANTÍAS. - PARA GARANTIZAR EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS, "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A PRESENTAR FIANZA POR EL DIEZ PORCIENTO (10%) DEL IMPORTE DEL CONTRATO, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE **\$159,748.20 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL, SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO 20/100 M.N)** A FAVOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN; CONCEDIDA POR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA AUTORIZADA Y ACEPTABLE PARA "EL CONTRATANTE", Y SERA VIGENTE HASTA LA FECHA DE TERMINACIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS. PARA SU CANCELACIÓN SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA POR ESCRITO DE "EL CONTRATANTE" DIRIGIDA A LA INSTITUCIÓN ENCARGADA DE EXPEDIR LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES.

CONCLUIDA LA OBRA, NO OBSTANTE, SU RECEPCIÓN FORMAL, "EL CONTRATISTA" QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN DE LA MISMA, GARANTIZANDO LA REPARACIÓN DE CUALQUIER DAÑO RESULTANTE DURANTE UN PLAZO DE 12 MESES POSTERIORES A LA TERMINACIÓN Y ENTREGA FORMAL; POR LO QUE "EL CONTRATISTA" DEBERÁ CONSTITUIR FIANZA A FAVOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN, POR EL EQUIVALENTE AL DIEZ PORCIENTO (10%) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO EN LA OBRA.

EN EL CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, EL SALDO POR AMORTIZAR SE REINTEGRARÁ A "EL CONTRATANTE" EN EL PLAZO Y TERMINO QUE SE SEÑALE EN EL COMUNICADO DE RESCISIÓN. SI NO SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO POR ESTE ORDENAMIENTO, DEBERÁ PAGAR "EL CONTRATISTA" GASTOS FINANCIEROS RESULTANTES.

SÉPTIMA. - FORMA DE PAGO. - "EL CONTRATISTA" AL MOMENTO DE FORMALIZAR EL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR A "EL CONTRATANTE" FACTURA POR EL CIEN PORCIENTO (100%) DEL IMPORTE DEL PRESENTE A FAVOR DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: R.F.C. **MHP850101PEA.**

LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES CON PERIODOS DE UN MES, LAS QUE SERÁN PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA" A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, CONFORME AL CALENDARIO DE EROGACIONES MENSUALES, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE DE LA ELABORACIÓN DE LAS MISMAS; CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARÁN A LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN PARA QUE "EL CONTRATANTE" INICIE SU TRÁMITE DE PAGO.

UNA VEZ QUE "EL CONTRATANTE" APRUEBE LAS ESTIMACIONES, ÉSTE LAS ENTREGARÁ A LA TESORERIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE PAGO, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE FINANCIAMIENTO ALUDIDO EN EL INCISO 1.1 DE LAS DECLARACIONES, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEBERÁ ENTREGAR A "EL CONTRATISTA" UN VOUCHER DE RECEPCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS PARA CON UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS NATURALES PARA REALIZAR LA REVISIÓN ADMINISTRATIVA Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES RESPECTIVAS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA



TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA



H. Ayuntamiento de Hueyapan, Pue. 2021-2024
Unidad y Trabajo para el desarrollo de Hueyapan, Pue.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Obras Públicas
Av. Hidalgo S/N
Teléfono (231) 311 05 63
Comunicación Municipal: 231 311 0460
Correo electrónico: h21.24oficial@gmail.com

VALENTE BALGADO HERNÁNDEZ
INGENIERO CIVIL
RFC. SAHV850815FA
B SUR # 704 COL. EL
FARMEN ZARAGOZA, PUE.
C 222 780 5659

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
HUEYAPAN, PUE.
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN
CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 005/HUE/23/FAISMUN

DESPUÉS DE REALIZADO EL PAGO DE LA ESTIMACIÓN "EL CONTRATISTA" TIENE UN PLAZO NO MAYOR A 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES PARA PRESENTAR SU COMPLEMENTO DE RECEPCIÓN DE PAGO POR EL IMPORTE TRANSFERIDO.

OCTAVA. - AJUSTES DE COSTOS. - LAS PARTES ACUERDAN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO, CUANDO OCURRAN CIRCUNSTANCIAS IMPREVISTAS DE ORDEN ECONÓMICO QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE UN CINCO POR CIENTO (5%) O MAS DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS A UN NO EJECUTADOS AL MOMENTO DE OCURRIR DICHA CONTINGENCIA, SIEMPRE Y CUANDO LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRE EN TIEMPO CON RELACIÓN AL PROGRAMA PACTADO. EL AJUSTE DE LOS COSTOS SE REALIZARÁ MEDIANTE LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS QUE ASÍ LO REQUIERAN.

NO SE OTORGARÁ NINGÚN TIPO DE ANTICIPO SOBRE LOS IMPORTES RESULTANTES DE LOS AJUSTES DE COSTOS DE CONTRATO O CONVENIOS QUE SE PRESENTEN DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO.

NOVENA. - PAGOS EN EXCESO. - TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL CONTRATISTA", ESTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA RECLAMACIÓN DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE "EL CONTRATANTE", CONFORME A UNA TASA IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARON POR DÍAS CALENDARIO DESDE EL PAGO HASTA LA FECHA EN QUE SE DEVUELVAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATANTE".

DECIMA. - RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS. - LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, YA SEA PARCIAL O TOTAL, SE REALIZARÁ PREVIO AVISO DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE "EL CONTRATISTA" COMUNIQUE A "EL CONTRATANTE" CONFORME LO PREVISTO POR LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA AL EFECTO SE LEVANTARÁ UN ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, EN LA QUE SE DETALLARÁN EL ALCANCE DE LOS MISMOS, LOS FALTANTES O TRABAJOS MAL EJECUTADOS Y QUE DEBERÁN SER CORREGIDOS POR EL CONTRATISTA Y LOS SALDOS Y FINIQUITOS QUE SE TENGAN QUE HACER A LA CONTRATISTA.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DEBERÁ SUJETARSE A TODOS LOS ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA, ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS AL EFECTO POR "EL CONTRATISTA". LAS RESPONSABILIDADES Y LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE RESULTEN POR SU INOBSERVANCIA, SERÁ A CARGO DEL CONTRATISTA.

DECIMO PRIMERA. - REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA. "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ESTABLECER, ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE OBRARÁ CON SU SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES



SA
VALENTE HERNANDEZ
INGENIERO CIVIL
RFC. SAHV880521A
B SUR #704 COL. EL
CARMEN, ZARAGOZA, QRO
C 222 780 5018



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN
CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 005/HUE/23/FAISMUN

EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. **"EL CONTRATANTE"** SE RESERVARÁ EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO.

EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DESIGNADO POR **"EL CONTRATISTA"** TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE CONOCER EL CONTRATO, EL PROYECTO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEBERÁ ESTAR FACULTADO PARA DIRIGIR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA ACEPTAR U OBJETAR LAS ESTIMACIONES DE LA OBRA QUE SE FORMULEN Y, EN GENERAL, PARA ACTUAR EN NOMBRE DE **"EL CONTRATISTA"**, CON LAS FACULTADES LEGALES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

DECIMO SEGUNDA. - RELACIONES LABORALES. - **"EL CONTRATISTA"**, COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPE CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL **"EL CONTRATISTA"** CONVIENE, POR LO MISMO, EN RESPONDER EN TODAS LAS DECLARACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE **"EL CONTRATANTE"**, EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

DECIMA TERCERA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA. - **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO, CUMPLEN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 2.6, DE DECLARACIONES DE ESTE CONTRATO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODOS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚAN A SATISFACCIÓN DE **"EL CONTRATANTE"**, ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO, DE LOS EFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE, POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, SE LLEGUEN A CAUSAR A **"EL CONTRATANTE"** O A TERCEROS, EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA POR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, HASTA SU MONTO TOTAL DE LA MISMA.

IGUALMENTE SE OBLIGA **"EL CONTRATISTA"** A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES Y TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA ESTE CONTRATO SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"EL CONTRATANTE"** EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CUANDO ESTAS NO SE HAYAN REALIZADO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES APLICABLES PARA ESTE TIPO DE OBRA Y QUE POR ESCRITO **"EL CONTRATANTE"** ORDENARÁ SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA Y SERÁ POR CUENTA DE **"EL CONTRATISTA"**.

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD QUE **"EL CONTRATANTE"** TENGA ESTABLECIDOS EN EL LUGAR DE LA OBRA, ASÍ COMO A LOS DEMÁS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE HUEYAPAN, PUE. 2021-2024
Unidad y trabajo para el desarrollo de Hueyapan

CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE HUEYAPAN, PUE.
Comandancia Municipal: 231 311 0460
Teléfono: (231) 311 05 63
Correo electrónico: 124oficial@gmail.com

VALENTE
GALGADO HERNÁNDEZ
INGENIERO CIVIL
PROF. SAHVS30521FA
B SUD #704 COL. EL
CARMEN, ZARAGOZA, PUE.
C 222 780 5659



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN
CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 005/HUE/23/FAISMUN

"EL CONTRATISTA" SERÁ RESPONSABLE Y A SU CARGO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE CAUSE A "EL CONTRATANTE" O A TERCERAS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR NO AJUSTARSE AL CONTRATO POR LA INOBSERVANCIA DE LAS LEYES APLICABLES. LOS RIESGOS Y CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA DEFINITIVA A "EL CONTRATANTE". CUANDO APAREZCAN DESPERFECTOS O VICIOS EN LA OBRA DENTRO DEL AÑO SIGUIENTE A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA MISMA POR "EL CONTRATANTE". "EL CONTRATISTA" REPARARÁ O REPODRÁ INMEDIATAMENTE Y POR SUS CUENTA DE LOS MISMOS.

DECIMO CUARTA. - PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA. - "EL CONTRATANTE" TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR, SI LAS OBRAS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁ EJECUTANDO POR "EL CONTRATISTA" DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA APROBADO; PARA LA CUAL "EL CONTRATANTE" COMPARARA PERIÓDICAMENTE CONTRA EL PROGRAMA DE AVANCE DE LA OBRA, SI DE LA COMPARACIÓN ANTERIOR, EL AVANCE ES MENOR QUE LO QUE DEBIÓ REALIZARSE, "EL CONTRATANTE" PROCEDERÁ A PENALIZAR CON EL UNO POR CIENTO (1 %) DE LA DIFERENCIA DE DICHS IMPORTES POR CADA MES TRANSCURRIDO, DESDE LA FECHA INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA HASTA LA REVISIÓN.

INDEPENDIEMENTE DE LA PENA CONVENCIONAL SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, "EL CONTRATANTE" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O BIEN LA RESCISIÓN DEL MISMO.

DECIMA QUINTA - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO. - "EL CONTRATANTE" PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE, LA OBRA CONTRATADA, EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU DETERMINACIÓN DEFINITIVA.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

DECIMO SEXTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL CONTRATANTE" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL O CUANDO NO INICIE LOS TRABAJOS O INCUMPLA CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y NO REPARE O REPONGA ALGUNA PARTE DE LA OBRA RECHAZADA, QUE NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN O NORMAS DE CALIDAD; ASÍ COMO, CUALQUIER OTRA CAUSA QUE IMPLIQUE CONTRAVENCIÓN A LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO. DEBIÉNDOSE LEVANTAR UN ACTO DONDE SE ESCRIBAN LA FORMA Y TÉRMINOS EN LA QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, AVANCE DE MATERIALES SUMINISTROS, ENTRE OTROS.

LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMA Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA; ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA" QUE SE ESTIPULA EN EL PRESENTE CONTRATO, DA DERECHO A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL CONTRATANTE" ADEMÁS DE QUE SE IMPLIQUEN LAS PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA



TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA



VALENTI
HERNÁNDEZ
INGENIERO CIVIL
RFC: SAHV880211FA
9 SUR #704 COL. EL
CARMEN. ZARAGOZA, PUE.
TEL. 222 780 5659

Av. Hidalgo S/N
Teléfono (231) 311 05 63
Municipal: 231 311 0460
hueyapan2124oficial@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN
CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 005/HUE/23/FAISMUN


ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO Y SE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

DECIMO SEPTIMA. - NORMATIVIDAD APLICABLE. - LA PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODOS Y CADA UNO DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE LE SEAN APLICABLES.


DECIMO OCTABA. - OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS. – **NO APLICA**


DECIMO NOVENO. - JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. - PARA LA INTEGRACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESADAMENTE ESTIPULADO, LAS PARTES SE SOMETEN A JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE PUEBLA QUE CORRESPONDAN; POR LO TANTO, "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO, PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA COSA.

EL PRESENTE CONTRATO, SE FIRMA EL DIA **07 DE MARZO DE 2023**, EN EL MUNICIPIO DE HUEYAPAN, ESTADO DE PUEBLA.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

-----FIN DE TEXTO-----


VALENTE SALGADO HERNÁNDEZ
INGENIERO CIVIL
RFC. SAHV880521FA
9 SUR #704 COL. EL CARMEN. ZARAGOZA, PUE.
C. 222 780 5659


TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA


CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
HUEYAPAN, PUE.
2021-2024


H. Ayuntamiento de Hueyapan, Pue. 2021-2024
Unidad y trabajo para el desarrollo de Hueyapan.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Obres Publicas



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 005/HUE/23/FAISMUN

"EL CONTRATANTE"



PRESIDENCIA
 MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 2021-2024
 HUEYAPAN, PUEBLA

[Signature]

MTRA. PASCASIA CECILIA JAIME LINO
 PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 HUEYAPAN, PUEBLA.

"EL CONTRATISTA"

[Signature]



VALENTE
 SALGADO HERNÁNDEZ
 INGENIERO CIVIL
 PERSONA FÍSICA
 RFC. SAHV880521FA
 8 SUR #704 COL. EL
 CARMEN, ZARAGOZA, PUE.
 C. 222 780 5659

TESTIGOS



TESORERIA
 MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 2021-2024
 HUEYAPAN, PUEBLA

[Signature]

C. MAURO ANDRES SANTOS RAMOS
 TESORERO MUNICIPAL



ING. JOSÉ BALAN HERNÁNDEZ
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ALCALDIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE
 HUEYAPAN, PUE.
 2021-2024

[Signature]

L.A. LEOBARDO LINO MARTINEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL